

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIGITAL ADVERTISING DIGIAD S.A. CELEBRADA EL DÍA LUNES 27 DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISEIS:

Fecha: Lunes 27 de junio del año 2016

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 27 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, en el local de la compañía ubicada en la calle: PAUL RIVET N166; y: JOSÉ ORTÓN, EDIFICIO MOKAI, OFICINA 204, tuvo lugar la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **DIGITAL ADVERTISING DIGIAD S.A.**, presidida por su Presidente ad-hoc la señorita FRANCES VALERIA BAQUERO CORAL ; y, actuando en calidad de Secretario el señor FRANCISCO JOSÉ ROBALINO VALENCIA, se reunieron los accionistas de la compañía.

Quienes en razón de lo dispuesto por el Art. 119 en referencia al Art. 236 de la Ley de Compañías vigente, decidieron constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, bajo los requisitos de la ley y las deliberaciones de la junta que continuación se mencionan:

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Actúa como Presidente ad-hoc de la compañía la señorita FRANCES VALERIA BAQUERO CORAL; y como Secretario el señor FRANCISCO JOSÉ ROBALINO VALENCIA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía.

ORDEN DEL DÍA Y CONVOCATORIA:

La señora presidente ad-hoc de la compañía, pone en conocimiento de los accionistas que han sido convocados a reunirse en junta general Ordinaria de acuerdo a la convocatoria de fecha 05 de mayo del presente año, convocatoria realizada de acuerdo a lo dispuesto en el estatuto social y la ley de compañías conforme se justifica y se da lectura en la presente junta; y, que dicha convocatoria contiene las siguientes:

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 119, 238, 213 y 236 de la Ley de Compañías, en combinación con el artículo UNDECIMO del Estatuto Social de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DIGITAL ADVERTISING DIGIAD S.A., que se llevará a cabo en la ciudad de Quito, el día lunes 27 de junio del 2016, a las 18h30, en la siguiente Dirección: PAUL RIVET N166; y: JOSÉ ORTÓN, EDIFICIO MOKAI, OFICINA 204. Dicha Junta tendrá la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primer Punto. Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente.

Segundo Punto. Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario.

Tercer Punto. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas de la compañía.

Cuarto Punto. Decidir sobre el destino de los beneficios sociales del ejercicio económico 2015.

Dado en la ciudad de Quito el día de hoy 15 de junio del año 2016.

FRANCISCO JOSÉ ROBALINO VALENCIA
DIGITAL ADVERTISING DIGIAD S.A
Gerente General

QUORUM DE INSTALACIÓN:

El secretario de la junta procede a la verificación del quórum para la instalación de la junta y consta que los accionistas presentes son:

ACCIONISTAS	CAP. SUBCRITO	CAP. PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
FRANCISCO JOSÉ ROBALINO VALENCIA	400.00	\$ 400.00	400	50%
FRANCES VALERIA BAQUERO CORA	200.00	\$ 200.00	200	25%
TOTAL	600.00	\$ 600.00	600	75%

En tal virtud siendo las 18h40pm, procede a constata el quórum reglamentario; y, manifiesta a la junta que se entra presente el 75% del capital social pagado de la compañía, que pese habiéndose comunicado por el diario La Hora la accionista GABRIELA NOEMY FREIRE BÉJAR, no ha asistido a la junta de accionista, sin embargo existe Quórum reglamentario legal para la instalación de la junta ordinaria de accionista.

PROPUESTAS Y DEBERACIONES:

Toma la palabra nuevamente la señora presidente ad-hoc de la compañía quien manifiesta de conformidad a los estatutos sociales de la compañía se puede constituir en junta ordinaria válidamente y dictar resoluciones, en razón de la publicación realizada en el **DIARIO LA HORA** de esta Ciudad de Quito, misma que se archiva en los expedientes de la compañía, convocatoria previa que se realizó mediante en unos de los diarios de mayor circulación del domicilio principal de la compañía, con ocho días de anticipación de conformidad con la disposición legal pertinente.

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE.- Se procede a dar lectura del informe del gerente señor **FRANCISCO JOSÉ ROBALINO VALENCIA** respecto al ejercicio económico del año 2015, mismo que pone en conocimiento de los accionistas el informe y los estados financieros detalladamente; y, luego de vario análisis sobre los balances e intercambio de opiniones sobre el estado de situación financiera es **APROBADO** por unanimidad de los socios y por la mayoría de los votos válidos.

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO.- Se procede a dar lectura y conocer las recomendación y sugerencias del comisario respecto a la parte administrativa y contable de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el cual es sometido a votación y aprobación por la totalidad de los votos válidos.

TERCER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA

CUENTA DE PÉRDIDAS DE LA COMPAÑÍA.- sobre este punto manifiesto la señorita **FRANCES VALERIA BAQUERO CORAL**, accionista de la compañía que pese a la situación económica del país, la parte financiera de la empresa ha logrado salir a flote en todas las obligaciones con las entidades estatales por esto es pertinente aprobarlo, luego de haber deliberado sobre el presente punto del orden del día y por cuanto no oposición al respecto, se aprueba el **BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS DE LA COMPAÑÍA** de la empresa por la totalidad de los votos válidos.

CUARTO PUNTO: DECIDIR SOBRE EL DESTINO DE LOS BENÉFICOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.- Sobre este punto del orden del día, la señora accionista de la compañía, **SRTA. FRANCES VALERIA BAQUERO CORAL**, solicita que se realice todos los cálculos de la ley, para el pago de los respectivos de las utilidades de los trabajadores y de los respectivos pagos del impuesto a la renta, como indica la ley, al respecto sin existir oposición de los miembros de la junta es aprobado en su totalidad en un ciento por ciento de los asistentes y con el quorum reglamentario.

APROBACIÓN DEL ACTA DE JUNTA ORDINARIA.

Por haber concluido con todos los puntos del orden del día a tratarse, los accionistas presentes por unanimidad resuelven, y aprueban, con la totalidad de los votos válidos.

Agotado el orden del día y luego de haber revisado los puntos objeto de esta reunión, la junta entra a un breve receso, para la redacción de la presente acta, finalmente la Presidente ad-hoc, da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad y siendo las 19h00pm., la señora presidente ad-hoc, levanta la sesión y se da por concluida.

Dado en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los Quince (15) días del mes de junio del 2016.


FRANCISCO JOSÉ ROBALINO VALENCIA
Gerente General/Secretario


FRANCES VALERIA BAQUERO CORAL
Accionista
Presidente ad-hoc

GABRIELA NOEMY FREIRE BÉJAR
Accionista